



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN

Sesión N° 063/2013

Extraordinaria

Fecha: viernes, 13/09/2013

Hora: 10:45 a.m.

Lugar: salón de Consejos- Rectorado

ORDEN DEL DÍA

**Punto Único:** Consideración de traspaso presupuestario No. 12/2013 del Decanato de Postgrado.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

**Punto Único:** Consideración de traspaso presupuestario No. 12/2013 del Decanato de Postgrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario No. 12/2013 del Decanato de Postgrado, por un monto de bolívares veintitrés mil sesenta (bs 23.060,00), en los siguientes términos:

PARTIDA Y ESTRUCTURA CEDENTE				PARTIDA Y ESTRUCTURA RECEPTORA			
DE EJECUTOR: DECANATO DE POSTGRADO				DE EJECUTOR: DECANATO DE POSTGRADO			
ESTRUCTURA: PR0030101				ESTRUCTURA: PR0030101			
FUENTE: SALDO DE CAJA Y BANCO				FUENTE: SALDO DE CAJA Y BANCO			
TRASPASO No.12				TRASPASO No.12			
PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO	PARTIDAS	SUB PARTIDAS	DENOMINACIÓN	MONTO
403	09.02.00.01	VIATICOS Y PASAJES FUERA DEL PAIS PERSONAL DOC E INVESTIG	15.750,22	404	09.01.00.00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	23.060,00

4



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

403	403.07.02.00	IMPRESA Y REPRODUCCION	7.309,78				
TOTAL TRASPASO No.12 DECANATO DE POSTGRADO			23.060,00	TOTAL TRASPASO No. 12 DECANATO DE POSTGRADO			23.060,00

Dr. José Vicente Sánchez Fran  
Rector



Dr. Óscar Alí Medina Hernández  
Secretario

AVN/carv